



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 2º SEMESTRE **ESTILISMO Y COMUNICACIÓN I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
1.1. Asignatura		
Denominación	ESTILISMO Y COMUNICACIÓN I	
Tipo	Obligatoria de especialidad	
Materia	Estilismo	
Especialidad	Diseño de Moda	
Curso y semestre	Curso segundo/ Segundo semestre	
Nº créditos ECTS	2	
Horas lectivas semanales	2,5 (1h clase + 1h ADD)	
Horario de impartición	Vespertino	
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Moda	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Marta Jiménez Salcedo	mjimenez@esda.es	2º A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
<p>Estudio pormenorizado del concepto de estilista, de sus orígenes y significados; haciendo especial hincapié en los diferentes campos de acción de la profesión y llevando a la práctica estos conocimientos teóricos.</p>
2.2. Contextualización
<p>Estilismo I se enfoca en la realización de editorial de moda y la imagen de catálogo. Análisis de la comunicación de moda y revistas. Campañas publicitarias.</p>

3. CONTENIDOS

Moda y comunicación: procesos.

Concepto de estilismo. Introducción al estilismo como lenguaje. Función del estilista.

Análisis de las técnicas básicas de búsqueda y selección de la indumentaria en los showrooms.

Accesorios y complementos. Generación de tendencias Introducción al estilismo en los medios de comunicación gráfica: Editoriales de moda y catálogos.

Estilismo y diseño de vestuario de ficción, caracterización del personaje en el cine, teatro y TV. Estilismo de colección.

Organización del equipo.

Documentación, bibliografía, webs, filmografía e interpretación de la información histórica.

Realización de proyectos de estilismo.

Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño. Dominar la metodología de investigación.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

- CEDM 6 Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.
- CEDM 9 Analizar los estudios de mercado y su incidencia en el desarrollo de nuevos productos y colecciones.
- CEDM 10 Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos así como estrategias y métodos de aplicación de los mismos.

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los contenidos y habilidades de los bloques temáticos.

Actividades Docentes Dirigidas (ADD). Sesiones en horario lectivo en las que la profesora atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura, prestando especial atención al desarrollo de los proyectos personales de cada alumno.

Actividades relacionadas con la ESDA. Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

Sesiones de exposición y debate. Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Trabajos individuales:

Trabajos de clase: el alumno desarrollará ejercicios prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Trabajos de ADD: Propuestas de carácter individual en las que el alumnado deberá demostrar, de manera global, su capacidad para justificar de manera conceptual y teórica la evolución de su proyecto personal.

5.2. Desarrollo

Las clases se plantean como una visión teórica y práctica del estilismo y el papel del estilista aplicado a editorial de moda, catálogos, análisis de marca y campañas publicitarias.

Las clases se dividen en una parte teórica (explicación de los contenidos a través de diapositivas y/o material audiovisual) y una práctica (pequeños trabajos que ayudan a asimilar la teoría). Tras la entrega del trabajo práctico se realiza una puesta en común con el objetivo de dar voz a los alumnos, propiciando la expresión pública de conocimientos e ideas y generando un espacio de opinión y debate. De ahí la importancia de la asistencia a clase, ya que se perderá la evaluación continua en caso de superar el 20% de faltas no justificadas.

Las Actividades Docentes Dirigidas (ADD) tienen una duración total de hora y media que se divide en tres sesiones. Cada sesión está planteada para orientar, revisar el trabajo del alumno y observar la evolución de su proyecto, así como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. Finalmente, el alumno entregará un documento que recoja la investigación realizada y una memoria que refleje cada una de las partes del proceso de estilismo.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	17,5

Clases teóricas	8
Clases prácticas	7,5
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	0
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	31
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	18
Asistencia a exposiciones o conferencias	3
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

Asistencia a clases presenciales

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas o el 50% de faltas justificadas perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado al final del semestre (convocatoria ordinaria) con los criterios fijados para la pérdida de evaluación continua que serán los mismos que los aplicados en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a ADD

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones necesarias para el desarrollo del trabajo y realizará su posterior seguimiento de manera individualizada.

Convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios propuestos. Un 80% corresponderá a los trabajos prácticos desarrollados por el alumnado y el 20% restante a la actividad docente dirigida. El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y entregar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología técnica de la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

Valoración de los trabajos

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos un documento escrito donde figuren las instrucciones del ejercicio a realizar, los plazos de revisión y entrega final y los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas.

Faltas de asistencia y pérdida de evaluación continua

En caso de que el alumno supere el 20 % de faltas de asistencia con respecto a las horas totales de la asignatura (sin justificante emitido por entidades oficiales), o el 50 % (con justificante), o no asista a las horas marcadas de tutoría sin causa justificada, perderá el derecho al modelo de evaluación continua. Las faltas de puntualidad injustificadas, cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia.

El alumno, entonces, deberá entregar las actividades detalladas en el apartado anterior (salvo debates y exposiciones) y realizar, además, una prueba teórico-práctica donde demuestre haber adquirido las competencias necesarias para la superación de la asignatura.

Ejercicios teórico - prácticos (40%)

Ejercicios de clase (40 %)

Proyecto ADD (20 %)

Convocatoria extraordinaria

Además de realizar una prueba extraordinaria, se deberán entregar aquellas actividades que no hayan sido superadas o entregadas en la convocatoria ordinaria. En este caso, no serán



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

evaluadas las competencias actitudinales dentro de las mismas y tendrán la siguiente ponderación:

Ejercicios teórico - prácticos (40%)

Ejercicios de clase (40 %)

Proyecto ADD (20 %)

5.5. Referencias Bibliográficas

Baron, Katie.(2012) *New Fashion Visionaries*. London: Laurence King publishing.

Córdoba-Mendiola, Daniel. (2009) *Coolhunting*. Barcelona: Gestión 2000. 2ª edición.

Díaz, Paloma. (2014). *Comunicación y gestión de marcas de moda*. Barcelona: Gustavo Gili.

Gonzalez, Pedro.(2012). *Manual del estilista*. Almuzara. 2ª edición.

Jones, T/ Avril, M.(2003). *Fashion now*. Könl: Taschen.

Mcassey, J/ Buckley, C.(2011). *Estilismo de moda*. Barcelona: Gustavo Gili.

Posner, Harriet. (2016). *Marketing de moda*. Barcelona: Gustavo Gili.

Riviere, Margarita. (2014). *Diccionario de la moda*. Barcelona: Debolsillo.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valorarán:

El conocimiento de las características físicas y psicológicas que condicionan la imagen personal.

La identificación de los modelos estéticos más frecuentes en el uso de la indumentaria de las personas y complementos en el vestir.

El uso terminológico adecuado para cada prenda y su función.

La utilización de los materiales, tejidos y colores de las distintas prendas de vestir y complementos que se deben utilizar.

El establecimiento de los factores que inciden en la selección de los distintos materiales, colores y acabados de las prendas de vestir y accesorios, con las circunstancias requeridas para obtener la imagen deseada.

El diseño y planificación de estrategias para la adopción de nuevos modelos estéticos de estilismo en el vestir.

La temporalización de los procesos, indicando la secuenciación de sus fases y la duración de cada una de ellas e identificar los profesionales que pueden intervenir en cada una de las fases.

La justificación argumental de las estrategias planteadas y explicación de los medios técnicos que han de ser utilizados para apoyar las propuestas.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Criterios de evaluación para los trabajos teóricos y de investigación:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y acentuación.
2. Corrección en la presentación de los trabajos propuestos y coherencia con las pautas marcadas.
3. Autonomía y coherencia en la búsqueda y análisis de la información.
4. Corrección y calidad de la presentación.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización en caso de detectar cualquier tipo de plagio.
7. Adecuación de las técnicas empleadas en la representación gráfica y/o tridimensional.
8. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:
Bibliografía

Apellido/s, Inicial del nombre/s de autor/es. (Año) *Título*. Ciudad de edición: Editorial.
Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

Criterios de evaluación para tareas que impliquen exposición pública y debate:

- Utilización de técnicas de representación en la síntesis gráfica, tridimensional o documental.
- Exposición de los conceptos más relevantes del trabajo delante de la profesora y los/as compañeros/as.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Criterios para la evaluación global final:

- Para superar la asignatura, el/la alumno/a deberá tener entregados y aprobados todos los trabajos del curso, así como haber aprobado también la parte de clases teóricas y ADD.
- Que el/la alumno/a use la terminología adecuada al diseño.
- Que emplee los conocimientos teóricos.
- Que muestre inquietud por ampliar estos conocimientos, buscando información de forma autónoma.
- Que sea capaz de describir, analizar y establecer relaciones comparativas entre diferentes prendas y sus elementos.
- Que sea capaz de formular sus ideas de forma secuenciada, clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales.
- Para su evaluación y calificación, los trabajos (siempre revisados en clase) deberán entregarse en soporte físico, -salvo indicación expresa de la profesora-, en los plazos

establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.

- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Medidas excepcionales:

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso. Cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de la siguiente manera

80% - actividades de clase

20% - Actividades Docentes Dirigidas (ADD)

Para obtener el aprobado se requiere presentar todos los trabajos dentro de los plazos establecidos. Estarán suspensos con un 0 de nota aquellos trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada. La pérdida de la evaluación continua supondrá la calificación final bajo los criterios de la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un nuevo trabajo ADD y entrega de los trabajos suspensos o no entregados durante el curso. La nota final se estructura de la siguiente manera:

20% - proyecto ADD

80% - actividades de clase

8. CRONOGRAMA

ESTILISMO Y COMUNICACIÓN I

	S1	S2	S2	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	2		3				5
Trabajos clase		A	A	B	C	C	C	C
Trabajos ADD								

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. 29 mayo-2 junio	S16 EXAM. 5-9 junio
Clases teóricas		6		7				
Trabajos clase	C	D	D	D	D	D		
Trabajos ADD								ADD entrega final



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. Presentación asignatura 2. Facetas del estilista 3. Referentes históricos y actuales 3. Storytelling y editorial de moda 7. Catálogo	A. Variaciones en la composición de un look (prendas básicas) B. Análisis de revistas C. Editorial de moda D. Análisis de catálogos E. Creación de imagen comercial para Hilvana (proyecto DESIS)	Proyecto ADD Estilismo y comunicación I. Análisis exhaustivo de una marca, investigar su filosofía y la última colección que ha llevado al mercado. Propuesta de estilismo.

COMENTARIOS:

Este cronograma tiene carácter orientativo y podrá ser modificado en función de los acontecimientos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
- Asistencia a jornadas de diseño.
- Visionado de documentales o vídeos que dan carácter a la asignatura.
- Participación en concursos de diseño.
- Visitas a empresas y talleres artesanales cuya actividad se enfoque en la Moda.
- Visitas a showrooms.
- Lecturas recomendadas.
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

1. En caso de pérdida de evaluación continua, las actividades evaluables serán calificadas en función de los criterios de convocatoria extraordinaria.
2. Cualquier entrega fuera de plazo tendrá una calificación de 0 salvo que se haya presentado el justificante emitido por la entidad pertinente.

- 3.** En caso de no poder entregar un trabajo presencialmente, se contempla que una persona autorizada pueda realizar la entrega, siempre y cuando se haya notificado previamente por vía e-mail o Classroom al profesor/a.
- 4.** Cualquier copia o plagio implica el suspenso automático de la convocatoria.
- 5.** Ante indicio de plagio, copia o realización por terceros, el trabajo será revisado por todos los miembros del departamento. De ser confirmado, el alumno/a que haya incurrido en el plagio se someterá a una prueba de habilidades que, en caso de suspender, implicará el suspenso de la asignatura (punto 4) y en caso de haberse superado, el trabajo se calificará atendiendo a los criterios de la correspondiente convocatoria.
- 6.** Del mismo modo, podrán ser sancionadas aquellas personas que faciliten sus trabajos originales para ser objeto de copia o plagio.
- 7.** Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.
- 8.** No será posible entregar de nuevo un trabajo para mejorar la calificación, sin embargo, podrán aplicarse las correcciones y presentarse nuevamente para recibir el feedback del profesorado.
- 9.** Cada asignatura, en función de sus particularidades, tendrá un tipo de pruebas o exámenes determinados por el profesor/a titular.
- 10.** Las Actividades Docentes Dirigidas no podrán tener un valor superior al 20%.
- 11.** En convocatoria extraordinaria será posible mantener las calificaciones de las actividades aprobadas en ordinaria. No siendo así en caso de nueva matriculación en la asignatura.
- 12.** No se devolverán los trabajos al alumnado hasta que haya pasado el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria salvo excepciones aprobadas por el departamento.
- 13.** El alumnado será conocedor y respetará las normas de uso del taller y utilización de los recursos que facilita la ESDA, teniendo a su disposición dicho documento.
- 14.** El uso del taller para proyectos no vinculados a las asignaturas de la especialidad está prohibido salvo excepciones aprobadas por el departamento.
- 15.** En aquellos proyectos de diseño de moda que no estén vinculados a las asignaturas de Patronaje y Confección, cada profesor contemplará o no la externalización de la producción aunque se valorará positivamente la confección por parte del alumnado.
- 16.** El alumnado conocerá y respetará los protocolos para la resolución de conflictos surgidos en el aula, siguiendo la jerarquía establecida (profesor/a de la asignatura, coordinador de la especialidad, jefatura de departamento, jefatura de estudios y dirección).

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Se plantea la posibilidad de una coordinación entre las asignaturas **Estilismo I** (2do curso, 2do sem) y **Fotografía aplicada al diseño gráfico II** (3er curso, 2do sem).

Propuesta:

La actividad consistirá en crear un producto fotográfico donde los diseños de la marca son protagonistas y están contextualizados dentro de una propuesta concreta de estilismo. Las y los modelos serán personas vinculadas al colectivo Hilvana y se intentará contar con un trabajo de maquillaje y de peluquería profesionales. Las fotografías resultantes de la actividad se usarán para la promoción de las piezas de ropa que Hilvana suministrará a diferentes establecimientos de la ciudad.

Objetivos:

El alumnado desarrollará su capacidad para plasmar ideas y conceptos a través del cuerpo vestido retratado por la cámara fotográfica.

El alumnado aprenderá a adecuar una propuesta de estilismo a las finalidades comerciales y de posicionamiento en el mercado definidas por una marca concreta.

El alumnado conocerá las dinámicas de diálogo y de consenso propias de equipos profesionales compuestos por estilistas, maquilladores/as y fotógrafos/as.

El alumnado se involucrará en un proyecto DESIS que le permitirá ampliar sus concepciones acerca de la propia práctica y que tendrá como resultado un producto que trascenderá el ámbito estudiantil.

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).

3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.

5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magazine se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

Colaboración entre el colectivo Hilvana y las asignaturas Estilismo I (2ºDM) y Fotografía aplicada al diseño gráfico II (3ºDG).

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

Zaragoza, octubre de 2022